

PRESIDENCIA

Asunción, 29 de enero de 2026.

Nota PR / EJ N° 024 /26

Señor

**Dr. Camilo D. Benítez Aldana, Contralor
Contraloría General de la República (CGR)**

Presente:

Ref.: Remisión de informe.

Tengo el agrado de dirigirme a usted, con el objeto de dar cumplimiento a la Ley N° 7089/23 “QUE ESTABLECE EL REGIMEN DE PREVENCIÓN, CORRECCIÓN Y SANCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERESES EN LA FUNCIÓN PÚBLICA”, su modificatoria, la Ley N° 7236/24 y la Resolución CGR N° 154/24, que reglamenta las mencionadas leyes.

En ese sentido, remito la nómina de Sujetos Obligados correspondiente al mes de **DICIEMBRE/2025**, vía correo institucional cgr@contraloria.gov.py, en Formato PDF.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarle, con mi más distinguida consideración.



Abg. CARLOS JOSÉ ARCE LÓPEZ
Encargado de Despacho de la Presidencia
Petróleos Paraguayos (PETROPAR)
Res. PR / EJ N° 036/26